Año II. Teruel 20 de Mayo de 1888. Número 125.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes. . . 1 peseta.

Fuera.—Tres meses. . 3,50
» —Seis meses.. . 6,50
» —Un año. . . 12

Pago anticipado

LA ANTORCHA

PERIÓDICO REPUBLICANO-DEMOCRATICO.

(*ÓRGANO DE LA UNIÓN REPUBLICANA.*)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de Santiago número 9, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

Puntos de suscrición.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Libertad y libertinaje.

Estas dos palabras cuyo concepto y significados son completamente distintos, han sido objeto de malévolas interpretaciones, para envolvernos en el caos más espantoso y sacar del eterno naufragio ciertos ideales políticos, que pasaron á la historia para dormir el sueño profundo del olvido.

Quieren los sectarios de éste sistema anticuado, disfrutar de libertad ellos solos y que una religión y un gobierno se impongan con rigor despótico á las demás clases de la sociedad, convirtiendo á sus semejantes en ciegos instrumentos de sus pasiones y caprichos. Quieren que un rey, rodeado de una cohorte de negros figurones, disponga á su antojo de toda la nación como dispone un pastor de su ganado con las piedras y el garrote. Quieren, con su soberbia y orgullo, hacer que prevalezca la fantástica idea de la sangre azul para que los demás hombres no puedan respirar con libertad en su presencia, y en fin, tantas intolerancias y monopolios quieren, que si llegaran á imponer sus torcidas ilusiones, nuestras vidas y haciendas estarían á merced de su petulante voluntad.

¿No és esto en buena lógica el verdadero libertinaje?

La ignorancia que existió en la edad media, cuando los hombres se dedicaban á la guerra y los frailes acumulaban en los archivos de sus conventos cuanto el humano saber tenía adquirido, y la lugubre historia de reinados despóticos, son las fuentes embriagadoras que estimulan la risueña esperanza de resucitar sus utópicas aspiraciones, pero en vano se obstinan en ello; aquel yugo que los hombres toleraban por su fatal ignorancia, ha desaparecido para jamás volver y todos los esfuerzos que hagan serán inútiles para impedir que la civilización y el progreso sigan avanzando con rapidez hasta consolidar la libertad, ese precioso baluarte social, cimentado en los principios inmortales del órden, fraternidad, igualdad, legalidad, justicia y derechos, cuyos elementos son indispensables para que el hombre explaye sus dominios físicos é intelectuales y obtenga la felicidad que necesita.

Podrá ser un hombre rico ó pobre, ignorante ó culto, prudente etc. etc., pero en derechos y privilegios todos, ménos los maniacos y criminales, estamos en iguales condiciones para poseerlos, porque ademas de constituir entre todos la sociedad en que vivimos, todos contribuimos á su sostenimiento y equilibrio. El más pobre de la nación está obligado á defenderla exponiendo en ello su vida, está obligado á trabajar no solamente para ganar su sustento sino para cooperar al sostenimiento de todos los demás; está obligado a prestar sus hijos para la formación del ejército y tantas obligaciones tiene que cumplir, que sería cuestión interminable el enumerarlas. ¿Por qué razón se le han de negar sus indiscutibles derechos, si van ligados á sus imprescindibles deberes? ¿Por qué no sabe hacer uso de ellos y tuvo la desgracia de nacer desheredado de la fortuna? ¡¡Ah!! Eso son subterfugios y pretestos que pululan por vuestra imaginación egoista que todo lo quiere absorber.

Quitad á las clases menesterosas todas sus obligaciones sociales y renunciáran gustosas á todos sus derechos, pero entonces habreis conseguido la anarquía y el derrumbamiento de todo lo existente.

Quereis que una sola persona rija los destinos de la nación sin responsabilidad, es decir, á su capricho y voluntad, sin tener en cuenta que los hombres estamos llenos de miserias y pasiones. Con ese régimen politico nos veriamos como raton en boca de gato; sería explotado el hombre por el hombre, rebajando la dignidad del uno para ensalzar la del otro y un ídolo rodeado de serviles fantasmas dispondría de nuestras vidas y haciendas como si fuéramos un rebaño de ovejas. ¡Como gozariais á espensas de los oprimidos! ¡Que orden más aterrador! ¡Que igualdad ante la ley más estupenda! ¡Que libertad mas especial y que libertinaje más desenfrenado y egoista!

Nosotros queremos que la libertad no sea patrimonio de un número reducido de ciudadanos, sino que sea igual para todos, porque todos somos hermanos; que la justicia no esté al árbitrio de mezquinas pasiones y oprimida por el caciquismo, sino que seamos todos iguales ante la ley sin distinción de clases y categorías, que el órden sea estable y esté al abrigo de pérfidas ambiciones; que no sean monopolizados los derechos de los ciudadanos, puesto que son la consecuencia inmediata de sus ineludibles deberes; que la propiedad sea respetada y, en fin, que la nación sea la soberana de sí misma porque cuanto en ella existe, á sus moradores pertenece y como todos formamos un cuerpo homogéneo para defender nuestras vidas é intereses de las agresiones que puedan sobrevenir tanto dentro como fuera de nuestro territorio, necesitamos precisamente una persona ilustre que nos represente en el exterior y nos administre en el interior, pero que sea responsable de sus actos ante la nación y disfrute de un sueldo decente y no excesivo; que no sea impuesta sino elegida por la mayoría de los ciudadanos, porque todos tenemos el derecho de nombrar administrador y representante de todo que nos pertenece. ¿Tendría gracia que una compañía industrial ó agrícola nombrase de su seno un administrador representante de ella y este señor se transformara en un verdadero tirano de sus aliados? ¿Soportarían ese yugo? No y mil veces no.

En el mismo caso, pues, estamos los que cooperamos con nuestras fuerzas físicas y morales á la constitución de una nación, y tal vez no esté lejano el día en que el mundo entero poseido de estas verdades, destierre por completo la faz política que hoy le domina.

Leoncio Serred.

Luces y sombras.

(Politiquilla.)

Leemos en un colega.

«Armonías.

»El obispo de Barcelona bendice la Exposición universal.

»El arzobispo de Tarragona truena contra ella y llama foco de inmoralidad á esos certámenes que engrandecen á los pueblos.

»Obispos y curas varios censuran y aun maldicen á los que concurren á los bailes.

»El Cardenal y otros eclesiásticos de Zaragoza, asisten al baile del marqués de Ayerbe.

«Pues señor no lo entendemos.»

Nada más facil de entender, apreciable *Lucha* bilbilitana.

El sucesor de San Pedro nos ha dado recientemente la medida, y á ella debemos ajustar nuestro criterio.

Según lo exija la particular conveniencia, así se ha de obrar.

Con que siga la farsa.

«⁂»

El Sr. Romero Robledo ha vuelto á tentar el vado para ver de armar un cisco al Gobierno con motivo de las famosas quintillas del Sr. Sanchiz.

Y el Sr. Alonso Martinez ha sido el encargado de pararle los pies.

Pugilatos que maldito el interés que tienen para el pais.

Que por ese camino no ha de salir de sus atolladeros.

Sépalo el Sr. Romero Robledo.

Y el Sr. Alonso Martinez.

Y todos los padres suscriptores tan dados á perder el tiempo en lo que no ha de resolver ningún problema de conveniencia general.

«⁂»

Pero por trivial que parezca el asunto ha dado bastante juego.

Ha dado lugar á que el capitán general de Castilla la Nueva advirtiera á los centros militares que podian celebrar banquetes con motivo del cumpleaños de Alfonso XIII, limitándose á brindar solo por la familia real y por el rey.

A que se publicara en *La Correspondencia Militar* un articulo que ha levantado una gran polvareda.

A que se haya producido gran marejada en los círculos militares.

A que haya tomado un carácter más pronunciado la rivalidad entre los cuerpos del ejército.

A que se hable de diferentes lances concerta-

dos entre oficiales del ejército y redactores de *La Correspondencia Militar*.

A que la cuestión tome un sesgo de más que regular gravedad.

«⁂»

Y dícese que varios oficiales de Artillería han dado las gracias al Sr. Romero Robledo, por su último discurso, pidiéndole que les permita imprimirlo y repartirlo entre sus compañeros.

Pero el Sr Romero les indujo á desistir.

No vemos el por qué.

«⁂»

El diputado Cubano Sr. Montoro ha preguntado al ministro de Ultramar si la detención de algunos colonos obedecia á la suspensión de garantías en Cuba.

El señor Balaguer ha contestado que obedecia á presunciones de complicidad con los secuestradores.

Porque los detenidos son parientes de los bandoleros.

El Sr. Montoro ha anunciado con tal motivo una interpelación.

Mientras tanto nos consta que el bandolerismo se ejerce en las mismas puertas de la Habana.

Sin que el Gobierno adopte medidas eficaces que corten el mal de raiz.

Apesar del estado escepcional.

Y de las interpelaciones de los diputados como el Sr. Montoro.

Porque si unos lo hacen mal, otros lo hacen peor.

«⁂»

Se indica que la minoría republicana esperará el regreso del Sr. Sagasta para que explique las declaraciones hechas en Zaragoza respecto á la resolución del asunto del ferrocarril de Canfranc.

¿Y no debiera la minoría republicana explicar su actitud en tal cuestión?

Porque nosotros entendemos que unos y otros han obrado bastante mal.

O muy rematadamente mal.

«⁂»

La República censura el acto realizado en Zaragoza por los zorrillistas que visitaron á la reina regente, y dice que les coloca fuera del partido republicano.

El órgano del Sr. Pi se empeña en oficiar de Sumo Pontífice sin tener competente autoridad.

Nosotros no estamos conformes con el acto de los zorrillistas zaragozanos.

Pero tampoco lo estamos con los consumados por los piistas en beneficio de la actual situación.

Y en perjucio del triunfo de los ideales republicanos.

Las cosas en su lugar.

Respladores.

Ha sido trasladado desde Zaragoza donde prestaba sus servicios, á continuarlos en esta provincia, nuestro querido amigo el Teniente Coronel de la guardia civil D. Mariano Rigo, que ya tuvimos el gusto de contarle entre nosotros siendo Comandante.

Nuestra bienvenida y enhorabuena.

«⁂»

Nuestro apreciable colega *El Maestrazgo Liberal* de Morella, ha sido absuelto por el proceso que tenia pendiente por haber dado una noticia sobre ciertos escesos llevados á cabo en aquella población por los carlistas que el 22 de Marzo último asistieron á las honras fúnebres que en sufragio de sus correligionarios muertos en la última campaña, se celebraron aquel dia.

Nuestra enhorabuena, al valiente defensor de los derechos del pueblo, y sirvale de norma que á estos... carlo-mestizos no hay que tocarlos, porque según ese Sr. Gobernador, deben ser inviolables.

«⁂»

«⁂»

Un cuento de *La Campana de Gracia*, que tiene muchísima idem.

«Habia en un pueblo un párroco que siempre que subia al púlpito atacaba al alcalde.

Un dia la autoridad popular resolvió contestar á los ataques del cura; y en efecto, tan pronto como éste terminaba sus sermones, hacia recorrer al pregonero las calles del pueblo, voceando: *En nombre del señor alcalde constitucional, todo lo que acaba de decir el cura es mentira.*»

Así me gusta, un alcalde
que vuelva por sus derechos;
párrocos de cierta clase
piden alcaldes como esos.

«⁂»

Dícese que en la Junta provincial de Instrucción primaria celebrada el jueves último, dió cuenta el Sr. Gobernador, como presidente, de una instancia presentada á su autoridad por 58 padres de familia, reclamando el cumplimiento de las leyes en materia de instrucción; que en su virtud habia pasado el documento á informe del Ayuntamiento acompañado de oficio en que le ordenaba que en el término de diez dias procediese á la apertura de la escuela de que se trataba, pues de lo contrario la presidencia y Gobierno civil lo haria por cuenta del municipio.

Al hacer esta declaración, cuéntase que se estendió en tales consideraciones contra la Corporación municipal, que el vocal, Sr. Ubide, tuvo que hacer uso de la palabra para llamarle la atención, como concejal, observando que en aquella Junta no debia tratarse oficialmente más que de asuntos de instrucción; lo que, no habiéndole sentado muy bien á nuestra primera autoridad civil, produjo un incidente bastante desagradable y de grandes apuros para el desdichado regidor.

A ser esto cierto, significaria que no hay más derecho que el de la imposición.

Y esa es cosa que no puede ser.

«⁂»

Tras la tempestad la calma. La sesión que celebró el viernes nuestro Ayuntamiento se redujo únicamente á la aprobación de las actas de la ordinaria anterior y de la estraordinaria del jueves; despacho ordinario, pasando á sus respectivas comisiones algunas solicitudes, y accediendo al ruego del Ayuntamiento de Alcañiz, acordándose interese al Gobierno para que se conceda la prórroga que se solicita sobre el ferrocarril de Val de Zafan. Se levantó la sesión pública para quedar en secreta, á fin de tratar sobre la falta grave ó leve que pudieran haber cometido dos empleados del Municipio, firmando la exposición dirigida al Sr. Gobernador sobre el ruidoso asunto de la escuela de D. Pedro Gómez.

¿Qué vendrá tras esta calma?....El tiempo es el mejor profeta. Pero es increible que debemos prepararnos para alguna tormenta... Pues el Sr. Castellote preguntó á la presidencia algo sobre el asunto de la Muela y se reservó el uso de la palabra para la inmediata sesión.

«⁂»

Por conducto autorizado hemos recibido los siguientes datos:

Dice el dictámen que la Comision especial nombrada para examinar las cuentas del Suministro de medicamentos al Hospital provincial, las ha visto, teniendo presente la tarifa oficial, que considera vigente desde 1.° de Enero de 1886, y resulta:

Que los precios de los medicamentos oficinales no están ajustados á dicha tarifa; y que los de los medicamentos *específicos* tampoco convienen con las corrientes en la generalidad de las farmacias; y considerando que la forma de este suministro autorizado por la Diputación en sesión de 17 de Diciembre de 1881 (rebajando del precio del arancel el 65 por 100) no conviene á los intereses provinciales, porque se da el caso de que aun descontando el 65 por 100, resultan algunos medicamentos con un precio neto superior al que cualquier particular paga en cualquiera farmacia, es de parecer la Comisión, que debe dejarse sin efecto el nombramiento de D. Mariano Gimenez Ramos, para desempeñar este servicio.

«Se aprobó el dictámen por unanimidad.»

NOTA DE ALGUNOS MEDICAMENTOS QUE CONSTAN EN CUENTAS.

Oficinales.

Diez y siete docenas de gaseosas, 48 pesetas.

Una libra de tintura de árnica, 18 id.

(*Tarifa del* 86—11)

Media libra de pomada de belladona, 12 id.

(*Tárifa* 8)

2 kilos de sal de higuera divididos en 72 papeles iguales, 18 id.

(*Tarifa* 14)

Etcétera.

Específicos.

Una caja de pastillas del Dr. Andreu, 6 id.

(*Precio corriente* 2)

Un frasco de sal de Sedlitz, 6 por 100, 7,50 id.

(*precio corriente* 3,50.)

Hierro Bravais, el frasco 9 id.

(*precio corriente* 3,50.)

Etcétera.

Vea, pues, nuestro querido colega *El Correo de Teruel*, quien ha estado más en lo cierto y lo justo en la cuestión.

Y vea cual causa es la mejor; la defendida por él ó por nosotros.

Y vea quien mira más por los intereses públicos; los fusionistas ó los republicanos.

Y vea, en fin, si tales cosas se pueden tolerar.

¡Jamás! ¡¡jamás! ¡¡jamás!

«⁂»

Nuestro querido amigo el comerciante republicano federal D. Vicente Rais, publicó desde Andorra con fecha 9 de Abril último, un documento dirigido «Al País contribuyente.»

En él trata del estado angustioso, de la miseria, de la triste situación que hoy los pueblos atraviesan y del poco resultado que han de dar las reuniones de las ligas ni las exposiciones que se dirigen y elevan al Gobierno en demanda de proteccion, de rebaja de gastos en los presupuestos generales y de verdadera Administración, etcétera, etc., y para evitarlo, apesar de que no encuentra del todo mal las reuniones de Valladolid, Teruel y otros puntos, indica un medio en su concepto más eficaz y seguro, y dice:

«¿Quién es pues, en realidad el causante de todo? El contribuyente que vota contra su conciencia, contra su deber y contra sus intereses y los demás de la Nación.»

«Supuesto que dentro del sistema Parlamentario, *siempre abundan los candidatos*, nada más natural que los mismos contribuyentes que los han de votar, les presenten las condiciones que juzgen más en armonía entre lo que paga y el que cobra, y si las aceptan *con garantía*, puede decírseles despues á los representantes que no están autorizados por sus electores más que para votar *la mitad de las cargas que paga hoy el contribuyente*. Este sistema es mejor que todas las exposiciones que pueden elevar los pueblos á los gobiernos, *cuando se ve y se toca* que mientras los gobernados, para remediar la actual crisis, dirigen solicitudes al gobierno y encargan á los diputados que las presenten, pidiendo rebaja en las cargas, *el mismo diputado las vota en contra*, como sucede con esas dóciles mayorías dispuestas siempre á votar lo que quiere el gobierno.

No debe el contribuyente desconocer que las necesidades creadas por los politicos de oficio, ascienden á más de lo que la nación produce, como lo demuestra el estado general de las provincias; por consiguiente no hay quien pueda creer que esto es sostenible, aunque nadie lo combata. Pero los que viven del presupuesto, aunque están convencidos de que el final ha de ser triste, procuran ir tirando (como vulgarmente se dice) en el poder cuanto les sea posible, teniéndoles sin cuidado el porvenir que á la nación espera.

Voy á terminar por hoy copiando un párrafo de un periódico independiente que se publica en Zaragoza, *El Productor Aragonés*, que dice así:

«El edificio de nuestra administración hace tiempo que se halla denunciado por amenazar ruina: los hombres entendidos, los peritos, están repitiendo todos los dias la denuncia, y señalando las causas que motivan el mal, y sin embargo el pais vé que no se le hace caso, y que por lo que á las causas toca, en lugar de ir en disminución se aumenta cada día, y hasta cuando aparece como que se trata de apuntalar el edifi-

cio, se hallan, antes de todo, motivos para arrimar á sus débiles cimientos, nuevos elementos destructores.»

¿A quién le corresponde mantener, sostener y apuntalar el edificio? Yo creo que á nadie mejor que á los contribuyentes en general, pues son los más interesados, tanto para escogitar los medios antes del hundimiento, cuanto para no dar lugar á la ruina que se nos viene encima para envolvernos á todos; teniendo en cuenta que la pantalla de las banderías políticas de nada ha de servir, á juzgar por lo que hemos presenciado en muchos años, pues los partidos suben al poder para distribuirse entre los políticos de oficio lo que producen la Agricultura, la Industria y el Comercio.

La miseria asoma la cabeza en todas las provincias, á manera del principio de un incendio en un edificio. Nadie duda ni puede dudar de que si se abandona el incendio y si se le deja tomar proporciones, es consiguiente la total destrucción. Y cuando por quien puede y debe no se atiende á remediar la miseria, quedan solo dos caminos seguros: ó la muerte por desfallecimiento, ó exigir la responsabilidad al causante, y entonces no se repara en los medios para salvar lo que nadie tiene derecho á destruir porque no le pertenece.»

Aquí nos permitiríamos decir si no fuera porque ya el mismo señor dá razones que convencen al más obtuso y que prácticamente las ha tocado, que el mejor sistema es el que desea adoptar; pero que el compromiso que deben exigir á los representantes antes de votarles, ha de ser de tal fuerza que no pueda romperse fácilmente, pues ordinariamente vemos ofrecer mucho antes para no cumplir nada después... y por último que el remedio más eficaz y más concluyente está claro, esplícito y terminantemente esplicado en el manifiesto fechado en Londres últimamente por nuestro ilustre desterrado don Manuel Ruiz Zorrilla.

«⁂»

El Ayuntamiento, á invitación del de Alcañiz, dirigirá al Ministerio de Fomento una instancia para que interponga su influencia ante el Gobierno y las Córtes, á fin de que aprueben la proposición de ley para rehabilitar la concesión de la línea férrea de Val de Zafán á San Cárlos de la Rápita, otorgando una prórroga de 4 años para que pueda terminar las obras la compañía de Zaragoza al Mediterráneo.

Según noticias hoy están trabajando de 500 á 600 jornaleros en aquella zona.

«⁂»

Hace cinco meses que los maestros están *per istam*, es decir que no han cobrado un céntimo, incluso los de la capital.

Aparte que la Diputación les debe la friolera de 65.000 pesetas de sobresueldos.

Sr. Gobernador: ¿cómo puede V. S. permitirlo, con el interés que manifiesta por todo cuanto se relaciona con la instrucción, y el celo y la actividad que por otros asuntos demuestra?

Confiamos que nuestra humilde indicación merecerá ser tomada en consideración por nuestra primera autoridad y dictará al efecto las consiguentes disposiciones.

Rima.

De este profundo sueño en que tu orgullo
Mi pecho sumergió,
Cual Lázaro á la voz de Jesucristo
Despertaré á tu voz.
Y como el ave desde el pardo nido
Saluda á su Criador
Cuando mira en las nubes enlutadas
Los fulgores del sol;
Elevaré en la noche de mis duelos
Un himno á tu pasión,
Al asomarse en tus pupilas negras
Su trémulo fulgor.

Raoul.

La literatura catalana en el siglo XIX.

(Continuación.)

Cuando en un dia claro y diáfano uno sube á las nevadas alturas de la Sierra del Cadí y se sitúa en el ventisquero más elevado, parécele ver á sus piés un mar tempestuoso formado por la materia cósmica que, agitada en estado de fusión, se hubiera solidificado de repente antes de entrar en reposo. Esa es Cataluña con sus infinitas montañas más ó ménos elevadas; sábana inmensa llena de ondulaciones, de encrespaduras y de depresiones; pais diferenciado, si los hay, cortado por rios, surcos, valles, mesetas y cuencas. Terrenos silúricos, con lechos de mineral de hierro, rocas graníticas, formaciones volcánicas, crestas salíferas, venas plúmbicas, filones de cobre, bloques silíceos, depósitos carboníferos, esquistos, calcáreas, peñas hendidas, resquebrajadas, agujereadas, con bocas por las que la tierra desahoga su soplo interno. Diriase que en esa tierra, allá por los tiempos mitológicos lucharon los titanes telúricos contra Júpiter, el uno defendiéndose con rayos, los otros atacándole á golpes de montañas y con chorros de metales incandescentes.

El Canigó, los extinguidos volcanes de Olot, el Montserrat, las irisadas salinas de Cardona, el Mont Sant, la Serra de Prados, el Mont Agut, parecen mostrarnos aun las huellas de tan titánica lucha. Y la vegetación que en esta tierra ha surgido parece comprobarla. Desde los altos pinos de las montañas, cuyas angulosas ramas levantan atrevidas al aire sus negras copas que explotan en secos frutos, á las pitas de las costas, llenas de pinchos que hieren al que los toca; del secular y rugoso roble á la retorcida higuera que dirige al firmamento sus múltiples y retorcidos brazos como amenazándole; de la robusta vid que almacena las calorías del sol en el alcohol que precontienen sus frutos, al cardo espinoso..., toda la vegetación peca de descarnada, áspera y angulosa, toda ella es enérgica en sus productos, dura en sus formas, vigorosa en sus colores.

Las costas catalanas, empezando á la terminación del golfo de Marsella y acabando al entrar en el golfo de San Jorge, son tormentosas y huracanadas. El *Mistral* las barre al Norte y el *Mitjorn* al Sur de la provincia de Tarragona. Además, hállanse ribeteadas de rocas y de escollos ó de secas tierras ferruginosas.

La misma energía que en la composición y que en la forma, presenta aquí la naturaleza en el color. Arboles oscuros, cielos azules subidos, nubes blancas, un mar de un verde intenso de esmeralda que se destaca sobre un horizonte de turquesa; las puestas de sol son espléndidas: *estratus* morados color de tinta, ribeteados de rojo carmin sobre un cielo cuyos tonos pasan del verde metálico al amarillo de azufre luminoso y de éste al incendio encarnado, todo lleno de partículas de polvo de oro para tornarse luego nacarado, y cuando ya se ha puesto el astro del dia, quedarse de un amarillo verdoso pálido, moribundo, rayado solo por nubes lineales de un azul negruzco oscuro. Notas violentas por lo brillantes y opacas, contrastes de luz y de oscuridad que hacen de él un cielo veneciano subido en energía. Y lo mismo es la salida que la puesta: las tintas más brillantes del iris tiñen las nubes; el horizonte preséntase de un rojo deslumbrador cual cobre pulido, vuélvese oro y por fin los rayos solares derraman clarísimas sábanas de luz por campos y montañas. Una naturaleza colorista se presenta al observador como una evocación mágica.

. . . .

Con tales elementos en su raza y con tal medio ambiente, el tipo catalán no podia menos de ser un tipo pertinaz, duro, personalísimo, individual, independiente hasta el aislamiento, heróico en las grandes ocasiones, de una temeridad titánica que la convierte en protesta viva de toda traba impuesta y de toda ley en cuya confección no ha intervenido. Su indisciplina es tan proverbial como su independencia. El proverbio más verdadero del pais es el que dice que cada catalán *tiene un rey en el cuerpo.*

Si en la época moderna el hombre hiciera dioses, el Dios nacional de Cataluña seria un Prometeo que, rotas sus cadenas, despeñaría peñascos contra Júpiter. Este Prometeo habria hecho al catalán, nó de barro, sino de sílice, y en lugar de antorcha le habria dado una hacha de acero, instrumento de trabajo á la vez que arma de combate. Hoy que la literatura crea ó describe solo personajes sintéticos, de un pais, de una época, de una nación, etc., el *personaje reinante* en Cataluña, como diria Taine, podemos decir que es *el sublevado, el rebelado.* Indibil y Mandonio, lo mismo que Serrallonga y Roque Guinart no son más que manifestaciones pasajeras del carácter culminante, de ese carácter atrevido, personal, soberbio, suspecto de titanismo, que no se doblega ni ante el poder real ni ante el poder divino.

POMPEYO GENER.

(Se continuará.)

Precios corrientes del mercado de ayer.

Chamorra de 36 á 38 reales fanega.
Trigo royo 30 id. id.
Candeal 32 id. id.
Jeja á 31 50 id. id.
Morcacho á 26 id. id.
Centeno á 22 id. id.
Cebada á 20 id. id.
Abena 17. id. id.
Harina de 1.ª 20 reales arroba.
Id. de 2.ª 18 id. id.
Arroz á 24 id. id.
Garbanzos de Castilla á 56 reales arroba.
Judias á 24 id. id.
Bacalao á 44 id. id.
Azucar blanco á 48 id. id.
Id. terciado á 40 id. id.
Aceite á 58 id. id.
Vino de Cariñena á 15 rs. el cántaro.
Id. del reino á 10 id. id.
Aguardiente 1.ª 20 id. id.
Id. 2.ª 18 id. id.
Anis de la Confianza á 26 id. id.

ANUNCIOS.

Imprenta de La Concordia, plaza de Bolanar, 18

ANUNCIOS.